

I. Disposiciones generales

1. En estos Términos y Condiciones Generales (en adelante, los «**TCG**»), las partes serán designadas como «Oerlikon» y «el Cliente».

Los Términos y Condiciones Generales serán aplicables a todas las transacciones comerciales entre Oerlikon y el Cliente. El Cliente también aceptará los TCG para pedidos posteriores. En caso de cambios en los TCG para pedidos posteriores, Oerlikon llevará a cabo la oportuna comunicación al Cliente.

Los términos y condiciones diferentes del Cliente solo serán válidos en la medida en que la dirección de Oerlikon los acepte explícitamente por escrito, incluso aunque dichos términos y condiciones formen parte de los TCG del Cliente y el Cliente vuelva a plantear explícitamente por escrito objeciones respecto a su aplicabilidad antes de la realización del pedido correspondiente. Cualquiera y todos los acuerdos y declaraciones legalmente relevantes realizadas por las partes contratantes serán válidos únicamente si se realizan por escrito.

2. En caso de que alguna disposición de los Términos y Condiciones Generales llegue a ser declarada nula, en su totalidad o en parte, esto no afectará a la validez de las restantes disposiciones. En estos casos, las partes contratantes sustituirán la disposición declarada nula por otra que se asemeje lo más posible a la finalidad legal y económica que se pretendía conseguir con la disposición anulada.

3. La información y los datos contenidos en folletos, listas de precios, publicidad, etc. serán vinculantes únicamente en la medida en que hayan sido acordados explícitamente por escrito en un contrato.

4. El asunto del contrato será el trabajo que va a proporcionar Oerlikon al Cliente de acuerdo con las especificaciones técnicas acordadas (denominado, en adelante, «el **Trabajo**»). Los materiales que va a suministrar el Cliente y que serán posteriormente procesados por Oerlikon se denominarán, en adelante, «el **Material**».

5. Oerlikon se reserva cualquiera y todos los derechos en relación con los documentos técnicos que proporcione al Cliente. Sin autorización previa por escrito de Oerlikon, documentos tales como planos, descripciones, muestras y estimaciones de costes, etc., no deben proporcionarse ni en su totalidad ni parcialmente a terceros ni ser utilizados para fines diferentes al fin para el que son proporcionados al Cliente. A petición de Oerlikon, este tipo de documentos deben ser devueltos a Oerlikon sin que el Cliente tenga derecho a conservar ninguna copia ni a guardarlo en ningún otro medio. A menos que se llegue a otro acuerdo, el Cliente pondrá inmediatamente a disposición de Oerlikon toda la información y documentos técnicos necesarios para el Trabajo. En caso de que alguna de las partes ponga a disposición de la otra planos, información o documentos técnicos relacionados con el Material, el Trabajo o los productos, dichos documentos e información seguirán siendo propiedad de la parte que los ha proporcionado.

II. Realización de Pedidos

El pedido debe incluir toda la información importante para Oerlikon, por ejemplo, designación del artículo, cantidad, dimensiones, número de referencia del material, cualquier proceso de pretratamiento y los requisitos relativos a áreas a recubrir o recubrimientos previos

Se debe comunicar a Oerlikon a su debido tiempo todas las modificaciones relativas a la composición del material y/o cualquier posible pretratamiento. Oerlikon tendrá derecho a que el Cliente le proporcione toda la información adicional que considere necesaria en relación con el tratamiento adecuado de las mercaderías.

Los pedidos tramitados por el Cliente deberán ser aceptados por Oerlikon para que el contrato se entienda perfeccionado y resulte vinculante.

III. Comercio exterior

El cliente está obligado a comunicar a Oerlikon todas las restricciones a la exportación (re-exportaciones) relativas a las mercaderías suministradas (mercancía, tecnología, software) en conformidad con las normativas aduaneras y de exportación de España, Europa y los EE. UU., así como las normativas aduaneras y de exportación del país de origen de las mercaderías. A este respecto, el cliente debe proporcionar los siguientes datos sobre los elementos individuales de las mercaderías en toda la correspondencia (consultas, pedidos, etc.):

- El número de la Lista común militar de la UE y la Lista de productos de doble uso;
- En el caso de mercaderías de los EE. UU., el ECCN (Número de Clasificación de Control de Exportaciones)

conforme al Reglamento de Administración de Exportaciones de los Estados Unidos (EAR);

- En el caso de mercaderías para la defensa de los Estados Unidos (las denominadas mercaderías ITAR), la categoría USML (la Lista de municiones de los Estados Unidos);
- Información sobre el origen preferencial o no preferencial de las mercaderías (mercancía, tecnología, software y sus componentes);
- Información sobre las mercaderías que han sido fabricadas basándose en tecnología EE. UU. controlada y/o que contenga componentes EE. UU. controlados.

Además, el cliente está obligado a comunicar por escrito todos los datos adicionales de comercio exterior si así lo solicita Oerlikon Balzers Coating Spain, S.A.U., así como a comunicar los cambios en los datos en vigor en cada momento sin que haya que solicitarlo.

La aceptación legalmente vinculante de las restricciones a la reexportación (por ejemplo, en relación con licencias de exportación existentes o emitidas y las restricciones a la reexportación allí indicadas o basadas en las Excepciones de las licencias de acuerdo con el EAR que ya están aplicándose) queda restringida a las mercaderías para las que es necesaria una licencia de exportación en el país de entrega y que también están marcadas correspondientemente en los documentos de entrega y respecto a las que, además, el cliente nos señale esto explícitamente en la consulta, pedido o albarán de entrega.

Los clientes radicados en la UE están obligados a remitir a Oerlikon, tras una petición a este respecto, el original de la declaración del proveedor relativa a que tiene el carácter de origen preferencial de acuerdo con el reglamento (CE) N.º 1207/2001 en la versión respectiva válida en cada momento. Si el Cliente no cumple esta obligación o su declaración no cumple las normativas legales, entonces el cliente eximirá a Oerlikon de toda responsabilidad en relación con cualquier consecuencia perjudicial que de ello se derive.

Las entregas están sujetas a la condición de que no vean impedidas por algún obstáculo derivado de normas de control a la exportación nacionales o internacionales, por ejemplo, embargos u otro tipo de sanciones.

IV. Alcance de los Precios de los Servicios

1. Los servicios de Oerlikon aparecerán listados exhaustivamente en el pedido. Los servicios que lleguen a ser esenciales en el curso del procesamiento del pedido y que no estén incluidos en este, se facturarán por separado.

Se realizará un ajuste apropiado del precio en caso de que:

- se produzcan cambios en relación con el Material o en el alcance del procesamiento del Material debido a que la información y documentos proporcionados por el Cliente no hayan sido adecuados a las circunstancias reales o hayan sido incompletos; o
- la naturaleza y el alcance de los servicios indicados en el pedido sean sometidos a algún tipo de modificación.

En caso de que este tipo de servicios adicionales, por ejemplo, procesos especiales previos al tratamiento o accesorios especiales lleguen a ser necesarios antes de que se produzca el procesamiento, entonces Oerlikon comunicará al Cliente los costes adicionales respectivos antes de que se ejecuten dichos servicios adicionales. Si la necesidad de este tipo de servicios adicionales resulta aparente únicamente durante la ejecución del servicio, este tipo de servicios se prestarán y facturará por separado, incluso sin notificarlo al Cliente. El Cliente reconocerá la solicitud de Oerlikon, siempre que el Cliente no contradiga inmediatamente por escrito dicha solicitud.

2. Los precios serán en fábrica conforme a INCOTERMS 2020, sin IVA ni embalaje, pagaderos sin ningún tipo de deducción, siempre que el IVA no aparezca incluido explícitamente en la factura. Todos los impuestos, gravámenes, tasas, aranceles aduaneros y similares que se gravén en relación con el contrato deberán ser abonados por el Cliente o reembolsados a Oerlikon tras la presentación de la correspondiente prueba, siempre que se haya hecho responsable a Oerlikon del abono de dichos pagos.

V. Modificaciones tras la Realización del Pedido

Si el Cliente realiza un pedido a Oerlikon, el Cliente quedará vinculado irrevocablemente por dicho pedido. No obstante, ambas partes tendrán derecho a proponer modificaciones del Trabajo. Este tipo de propuestas deberán remitirse por escrito a la otra parte. Las partes estarán obligadas a proporcionar toda la información relativa a los impactos previstos en consideración del precio, las cantidades y el calendario de entregas. La otra parte remitirá por escrito sus comentarios a dichas modificaciones sin demora. Las modificaciones de las especificaciones acordadas o de la naturaleza de la ejecución del Trabajo u otras disposiciones contractuales requerirán para su validez de la autorización por escrito de Oerlikon.

Oerlikon se reserva el derecho a implementar cualquier enmienda en la forma y la ejecución, en la medida en que esto no influya negativamente en el servicio acordado. Los errores simples de cálculo o erratas pueden ser corregidos por Oerlikon en cualquier momento.

VI. Entrega del Material

1. El Cliente suministrará el Material sin demora y lo marcará con medios apropiados. En la entrega, el Cliente indicará la cantidad, la designación y el valor de las mercaderías en un documento asociado (albarán de entrega). La información que se debe proporcionar en todas las entregas es el precio unitario y el valor global, el número de artículos del embalaje, el peso bruto y neto, el país de origen de las mercaderías, el modo de transporte a la entrega y el modo deseado de transporte para la devolución. Oerlikon se reserva el derecho a devolver cualquier entrega que no cumpla estos requisitos y a facturar los costes de dicha devolución. Sin embargo, esto no afectará a la validez del contrato.

2. Tan pronto como las operaciones comerciales lo permitan, Oerlikon estará obligado a llevar a cabo una inspección visual del Material sin utilizar dispositivos técnicos especiales y, en el caso de pedidos de varios artículos, a llevar a cabo este tipo de inspecciones de forma aleatoria. Oerlikon comunicará al Cliente cualquier defecto, daño o falta de entrega del Material que se haya observado en el marco de este tipo de controles. Oerlikon no estará obligado a comprobar la adecuación del Material ni aceptará ningún tipo de responsabilidad respecto a las propiedades del Material entregado durante su procesamiento. Oerlikon no tendrá ninguna obligación de comprobación de la adecuación del Material para la provisión de servicios ni estará obligado a verificar la corrección de la información y los datos proporcionados.

3. Si, durante la vigencia del contrato, Oerlikon observara algún defecto en los productos causado por defectos en los moldes, herramientas o componentes y piezas del equipo o defectos en el material suministrado por el Cliente o errores u omisiones en la información y documentos técnicos facilitados por el Cliente, Oerlikon comunicará estos hechos sin demora al Cliente. El Cliente estará obligado a corregir dichos errores y omisiones. Todos los costes adicionales derivados de hechos de esta naturaleza serán abonados por el Cliente.

4. El Cliente garantizará que el Material que se vaya a procesar soporte el tratamiento a realizar sin verse afectado.

5. El Material y las mercaderías serán propiedad del Cliente, quien también asumirá el riesgo relativo a dichas mercaderías. Oerlikon se hará cargo de los costes de almacenamiento del Material que les haya sido entregado, a menos que el Cliente incumpla su obligación de aceptación.

6. El Material entregado debe hallarse en condiciones adecuadas para su recubrimiento. Se deben cumplir los siguientes requisitos:

a. El Material metálico, por ejemplo, aceros rápidos, aceros para trabajos en caliente y frío, aceros resistentes a la corrosión, aceros templados, aceros endurecidos y cementados, metales duros, etc., debe estar preparado para el recubrimiento.

b. El tratamiento térmico se llevará a cabo de modo que la temperatura de recubrimiento (hasta 500 °C) no provoque ninguna pérdida de dureza ni deformación. Los recubrimientos a temperaturas entre 250 °C y 350 °C solo se realizarán bajo pedido.

c. Para sujetar el Material, se utilizarán orificios, roscas o una superficie que pueda permanecer sin recubrimiento.

Las superficies que no deban recubrirse deberán indicarse en los documentos de entrega. El Material con cavidades internas (orificios, ranuras) deberá poder ser recubierto. Dependiendo de la geometría, el espesor del recubrimiento se reducirá a medida que aumente la profundidad. Los materiales de soldadura deben ser resistentes a temperaturas de hasta 600 °C y no tendrán poros, fundentes ni cadmio. Hay que tener en cuenta que la resistencia de la soldadura se verá reducida por la tensión debida a las temperaturas que se producen durante el recubrimiento. Esto mismo se aplica a las soldaduras compatibles con vacío.

El material soldado debe recocerse sin tensiones. El Material no debe adherirse ni presionarse.

Los orificios ciegos y las roscas internas no deben tener sales de tratamiento térmico ni otros contaminantes. Se deben haber abierto y limpiado los canales de refrigeración. Las piezas deben estar exentas de todo tipo de acoplamientos, tornillos y láminas de refrigeración, tapones y piezas ensambladas.

d. Las superficies deben mostrar un brillo metálico. No deben haber sido cromadas, no debe haberse realizado un recubrimiento al vapor.

Las superficies rectificadas no deben tener huellas del rectificado, capas de óxido ni zonas sobrecalentadas. El proceso no debe llevarse a cabo con una muela abrasiva roma. Las aristas cortantes no deben presentar rebabas con el fin de que no se rompan cuando se utilicen por primera vez.

En caso de electroerosión, normalmente se recomienda llevar a cabo varias pasadas para reducir la formación de la denominada «capa blanca».

En general, es posible conseguir una adecuada adherencia de la capa en superficies procesadas mediante electroerosión si dichas superficies son pretratadas con decapado químico. Las superficies pulidas no deben tener residuos de los agentes de pulido.

Las superficies fotografiadas pueden recubrirse sin pretratamiento, siempre que no presente residuos ni manchas. Las superficies no deben tener óxido, virutas, cera, tiras adhesivas, pintura, contaminación del molde o similares.

El Material no debe tener polvo del rectificado, manchas de los agentes de limpieza, huellas de dedos o similares, y debe estar desmagnetizado.

7. El Material entregado para fines de afilado debe ser adecuado para su procesamiento. Oerlikon llevará a cabo una comprobación visual del Material sin utilizar ningún dispositivo para una inspección más exhaustiva. Oerlikon no estará obligado a verificar la adecuación de la información o los datos que hayan obtenido.

Oerlikon definirá el alcance del proceso de afilado basándose en la información recibida y en la inspección óptica que realice. Si se presupone que el Material va a ser afilado de acuerdo con una especificación o plano proporcionados por el Cliente, dicho afilado se documentará mediante un protocolo de medición con el fin de verificar la conformidad con las instrucciones del Cliente. En caso de que el Cliente solicite documentos, se le proporcionarán asumiendo el Cliente todos los costes.

8. El Material debe embalarse por el cliente de forma que no pueda resultar dañado por elementos exteriores o por sí mismo. El embalaje también debe ser apropiado para el transporte de retorno.

Para proteger el Material, debe tratarse con aceite, que podrá eliminarse sin dejar residuos durante el proceso de limpieza con productos alcalinos que llevamos a cabo. Las superficies pulidas brillantes deben recubrirse, preferiblemente, con una lámina de PVC sin ácidos y un espesor de, como mínimo, 50 µm. No se recomienda utilizar materiales suaves y abrasivos, por ejemplo, algodón, papel o espuma.

VII. Pruebas de aceptación

Oerlikon documentará el proceso de recubrimiento aplicando un protocolo propio. Esta información puede consultarse si así se solicita. No se llevará a cabo un examen independiente del material. Si es necesario, los pedidos de afilado serán sometidos a un protocolo de medición, siempre que así se acuerde (véase Cláusula V).

VIII. Fechas límite de entrega

1. La fecha límite de entrega se determinará de acuerdo con el plan acordado entre las partes. La fecha límite de entrega no será previa a la fecha en la que Oerlikon reciba el Material y haya recibido la documentación técnica necesaria. Si no se ha llegado a un acuerdo, Oerlikon determinará la fecha de entrega. El acuerdo sobre una fecha límite de entrega no determinará que la transacción sea una transacción con fecha fija. En caso de demora en la entrega, salvo en caso de conducta dolosa por parte de Oerlikon, el Cliente no podrá reclamar derechos, por ejemplo, rescindir el contrato, anular la garantía, llevar a cabo acciones evasivas en base a errores o solicitar daños pactados.

2. La fecha límite de entrega se ampliará correspondientemente en caso de que se acuerde una modificación del contrato o si surge algún obstáculo después de haber sido firmado, independientemente de si dichos obstáculos surgen por parte de Oerlikon, el Cliente o un tercero. Tan pronto como las circunstancias que impiden la entrega dejen de existir, el plazo de entrega volverá a iniciarse. En caso de que el obstáculo esté provocado por el Cliente o un tercero y si, debido al retraso temporal provocado por dicho obstáculo, Oerlikon no es capaz de llevar a cabo una entrega para la fecha límite acordada, calculada desde la eliminación de dicho obstáculo, entonces Oerlikon tendrá derecho a especificar una nueva fecha de entrega a discreción propia o a elegir rescindir el contrato, bien en su totalidad, bien con respecto a la parte aún no ejecutada sin determinar un período de gracia. En este último caso, tanto los costes de la mano de obra en los que ya se haya incurrido como cualquiera y todos los gastos en los que haya incurrido Oerlikon deberán ser reembolsados. La rescisión

será legalmente efectiva mediante una declaración unilateral de Oerlikon.

3. En caso de demora por causa imputada al cliente, Oerlikon guardará todo tipo de material y todas las mercaderías. El Cliente reembolsará a Oerlikon los costes del almacenamiento y manipulación, así como de todos los seguros relativos al Material y las mercaderías, etc. provocados a este respecto y en los que haya incurrido Oerlikon como consecuencia de dicho retraso. Los costes de almacenamiento en condiciones de mercado serán reembolsados a Oerlikon incluso en caso de almacenamiento en sus propias instalaciones.

4. El riesgo no será transferido en ningún momento a Oerlikon. La propiedad del Material que se vaya a procesar seguirá siendo del Cliente.

5. En caso de que el Cliente incumpla su obligación de aceptación o si viola deliberadamente cualquier otro derecho de participación, entonces Oerlikon tendrá derecho a exigir una compensación por cualquier daño que haya sufrido a este respecto, incluido cualquier posible gasto adicional. Queda reservado el derecho a cualquier reclamación posterior.

Si por razones ajenas a Oerlikon, no mediando caso fortuito ni fuerza mayor, el Cliente decide suspender definitivamente la entrega y resolver unilateralmente el Contrato, el Cliente deberá compensar económicamente a Oerlikon por los daños y perjuicios, incluido tanto el daño emergente como el lucro cesante, que le origine esta suspensión definitiva.

6. Las entregas parciales estarán permitidas y no podrán ser rechazadas por el Cliente, a menos que se lleve a un acuerdo diferente por escrito.

7. En caso de que la ejecución del pedido o la entrega se vean retrasados u obstaculizados o sean irrazonables o imposibles por causas de fuerza mayor, Oerlikon tendrá derecho a retrasar la fecha de entrega o a rescindir el contrato en su totalidad o parcialmente. En estos casos, el Cliente no tiene derecho a plantear contra Oerlikon ninguna reclamación de compensación. En caso de rescisión parcial o total del contrato por parte de Oerlikon, Oerlikon tendrá derecho a una remuneración prorrataedada de acuerdo con los servicios prestados hasta ese momento. Alternativamente, Oerlikon tendrá derecho a facturar los servicios previamente prestados en base al tiempo y los materiales. En este caso, el Cliente tiene derecho a aquellas partes de las mercaderías en cuestión que estén (parcialmente) terminadas o procesadas.

Se considerará fuerza mayor cualquier evento imprevisible o eventos que, siendo previsibles, escapan a nuestra esfera de influencia o a la esfera de influencia del Cliente y cuyos efectos sobre la ejecución del contrato no pueden impedirse por medios razonables.

Los eventos considerados equivalentes a fuerza mayor son, en especial, cierres patronales, falta de medios de transporte, intervenciones oficiales, embargos, cualquier tipo de sanciones (especialmente económicas y políticas), problemas en el suministro de energía, epidemias, pandemias, guerras, catástrofes naturales, y otras acontecimientos graves, imprevisibles e inevitables que dificulten notablemente o imposibiliten que llevemos a cabo la entrega o ejecución, independientemente de si tienen lugar en nuestras instalaciones o en la instalación de alguno de nuestros proveedores.

IX. Garantía

1. Las reclamaciones deben estar sujetas a pruebas por parte del Cliente, que deberán mostrarse a Oerlikon. El Cliente examinará minuciosamente la entrega en busca de defectos inmediatamente después de su recepción. Los defectos obvios deben comunicarse sin retraso, indicando la naturaleza detallada de los mismos. Los defectos ocultos deben comunicarse inmediatamente después de su descubrimiento. Si el Cliente es un empresario, las partes contratantes acordarán un período de limitación absoluto para las reclamaciones en garantía de un (1) año tras la transferencia del Trabajo y, por tanto, desde la fecha de entrega al Cliente en las instalaciones de Oerlikon y/o el transporte desde la recepción del Trabajo en la dirección del Cliente.

Si se descubre un defecto en el Material, el Cliente estará obligado a aceptar la entrega en el momento acordado, a guardarla adecuadamente y a cesar inmediatamente de utilizarlo de cualquier modo. El Cliente debe facilitar a Oerlikon la oportunidad de comprobar la entrega, pudiendo Oerlikon decidir llevar a cabo el examen en las instalaciones del Cliente o en las suyas propias.

2. El Cliente no tendrá derecho a ninguna reducción del precio, pero sí a la reparación del producto en la medida en que

esto sea técnicamente viable. Si la reparación del producto defectuoso no es técnicamente viable, Oerlikon procederá a eliminar el recubrimiento y/o rectificar de forma totalmente gratuita. Si esto no es posible y/o si el Material ha resultado dañado por dicho procesamiento, Oerlikon reembolsará al Cliente un valor no superior al doble del valor del recubrimiento o el valor del pedido de dicho rectificado. Si el trabajo de recubrimiento y afilado fue encargado en un solo pedido y no es posible reparar dicho defecto, se devolverá el valor del pedido. Si resulta ventajoso para el Cliente recubrir el producto a pesar del afilado defectuoso del producto o afilar el producto a pesar del recubrimiento defectuoso, solo se devolverá al Cliente la parte del valor del pedido que no haya sido realizada adecuadamente. Oerlikon intentará resolver este tipo de casos de forma favorable para el cliente.

Si el pedido de recubrimiento y/o afilado no se lleva adecuadamente a cabo debido a circunstancias de las que es responsable el Cliente, Oerlikon tendrá derecho a recibir el importe o importes facturados a este respecto.

3. Queda excluida cualquier otra reclamación de la garantía.

4. Si el Cliente o un tercero llevan a cabo otro procesamiento de un producto tras la finalización del trabajo de recubrimiento y/o afilado, entonces la obligación de garantía dejará de existir y no se abonarán en este caso compensaciones por daños.

5. La responsabilidad por los daños consecuentes quedará explícitamente excluida en todos los casos posibles. Los gastos relacionados con la mano de obra o los costes de los materiales asociados con cualquier desmontaje o intercambio no serán abonados por Oerlikon, ni en caso de compensación por daños ni en caso de garantía.

6. El uso, montaje, puesta en servicio o almacenamiento impropios e inadecuados del Material procesado por Oerlikon por parte del cliente, así como cualquier manipulación o mantenimiento inadecuado excluirán cualquiera y todas las reclamaciones de compensación efectuadas por el Cliente.

7. Con respecto a los materiales o mercaderías compradas por Oerlikon a los proveedores, Oerlikon solo proporcionará una garantía en el marco de las reclamaciones de la garantía a las que tenga derecho contra dicho proveedor.

X. Responsabilidad

1. La responsabilidad de Oerlikon quedará excluida en relación con cualquiera y todas las diferencias y daños que se deriven de información incorrecta, incompleta, innecesaria o tardía o de especificaciones del tratamiento consideradas inadecuadas o que, en opinión de Oerlikon, sean inadecuadas, en especial, en el caso de que el Material suministrado no cumpla los requisitos necesarios para el recubrimiento y/o cualquier rectificado del mismo, tal como se indica previamente. Queda excluida la responsabilidad de Oerlikon en relación con cualquier daño derivado de una calidad inadecuada del Material suministrado, por ejemplo, la existencia de defectos sustanciales, residuos del procesamiento u otros objetos extraños, defectos de fabricación, tratamiento térmico inadecuado, manchas de óxido, residuos no eliminables, juntas de soldadura, menor resistencia a la corrosión provocada por dicho recubrimiento en el caso de los aceros inoxidables, etc.

2. Oerlikon no aceptará ningún tipo de responsabilidad en relación con pérdidas, demoras en la entrega, confusiones, etc. causados por un etiquetado impreciso del Material por parte del Cliente, el transportista o cualquier aduana. De forma similar, Oerlikon rechaza cualquier tipo de responsabilidad relacionada con cualquiera y todos los daños derivados del almacenamiento de las mercaderías, a pesar de aplicar toda la debida diligencia.

3. Salvo en caso de conducta dolosa, Oerlikon no será responsable de pérdidas de la calidad, diferencias dimensionales, cambios relativos a la rugosidad de las superficies y daños durante el procesamiento del Material cuyo pretratamiento haya sido realizado por Oerlikon, y tampoco en caso de manchas, daños o fallos leves fuera de las áreas funcionales, de desviaciones ligeras de los colores así como de la resistencia del color de los productos suministrados, ni de defectos que sean resultado directo o indirecto del hecho de que el Material suministrado con fines de procesamiento haya sido sometido a métodos de procesamiento de la superficie inadecuados por parte de Oerlikon. Oerlikon no asumirá ningún tipo de responsabilidad respecto al cumplimiento de las dimensiones especificadas.

4. Con relación a las reclamaciones del Cliente debidas a asesoramiento inadecuado y similares o debidas a cualquier violación de cualquier posible obligación consecuente, Oerlikon solo se responsabilizará en caso de intencionalidad.

5. Quedan excluidas cualquiera y todas las reclamaciones del Cliente, además de las indicadas explícitamente en estos Términos y Condiciones Generales, independientemente de las bases legales en las que puedan basarse dichas reclamaciones, en especial, cualquier reclamación por daños o rescisión del contrato no mencionados explícitamente. En ninguna circunstancia el Cliente tendrá derecho a reclamaciones de compensación por daños no provocados en el propio Trabajo procesado, por ejemplo, pérdida de producción, pérdida de uso, pérdida de pedidos, pérdidas de ganancias o cualquier otro daño directo o indirecto.

6. El Cliente eximirá a Oerlikon de toda responsabilidad en relación con cualquiera y todas las reclamaciones no contractuales de terceros relacionadas con la responsabilidad civil por productos defectuosos. Quedarán excluidos los recursos del Cliente contra Oerlikon en relación con la satisfacción de reclamaciones de terceros por aplicación de la responsabilidad civil de productos defectuosos.

7. El Cliente garantizará que el cumplimiento contractual de las obligaciones sobre la base de las especificaciones detalladas del Cliente no viola ningún derecho de propiedad industrial de terceros. Oerlikon no estará obligado a verificar si hay derechos intangibles de terceros en relación con los servicios debidos o si se violan dichos derechos. En caso de reclamaciones de terceros, el Cliente eximirá de toda responsabilidad a Oerlikon.

8. El Cliente perjudicado estará obligado a proporcionar pruebas de la existencia de cualquier reclamación por daños. Según el contrato, las reclamaciones por daños prescribirán una vez transcurridos doce (12) meses, salvo en el caso de responsabilidad por dolo que será de aplicación el plazo de prescripción legalmente establecido.

XI. Limitación de la responsabilidad

Si Oerlikon está obligado a abonar una compensación, dicha compensación se limitará a un importe no superior al doble del valor del recubrimiento o del valor del pedido de un afilado y/o un pedido de afilado / recubrimiento individual.

XII. Embalaje y transporte

Se debe comunicar a Oerlikon a su debido momento los deseos específicos relativos al envío, el transporte y el seguro de transporte. El transporte se realizará asumiendo todos los costes y riesgos el Cliente. Las reclamaciones relacionadas con el envío o transporte de los productos o los documentos de envío en el lugar de destino deben remitirse sin demora al último transportista.

Si no se ha llegado a un acuerdo especial con respecto al transporte y el embalaje, entonces el transporte se llevará a cabo en el paquete en el que el Cliente suministró el Material una vez procesado el pedido. En caso de que ya no se pueda utilizar el paquete, Oerlikon facilitará otro embalaje que, posteriormente, será facturado al Cliente. Oerlikon definirá el modo y la ruta de transporte sin ninguna necesidad de un contrato independiente y con exclusión de toda responsabilidad. No existirá la obligación de elegir el modo de transporte más barato. Las mercaderías se asegurarán a petición del Cliente y asumiendo este todos los gastos.

XIII. Condiciones de pago

1. El pago debe realizarse en conformidad con los acuerdos contractuales y/o, en el caso de desviaciones durante el curso de la ejecución de los servicios, en conformidad con la factura. La obligación de pago se considerará satisfecha cuando se haya pagado a Oerlikon el importe total solicitado. Los anticipos no estarán sujetos al pago de ningún interés. Las fechas de pago acordadas permanecerán invariadas, incluso en caso de demoras en la entrega de las que Oerlikon no sea responsable. Si el Cliente no cumple las condiciones de pago acordadas, Oerlikon tendrá derecho a gravar intereses por demora por un importe del 10 % sin un recordatorio específico y, en caso de que se envíe un recordatorio, los costes de dicho recordatorio incluidos los honorarios de los representantes legales, así como los costes del litigio, cuando corresponda.

Oerlikon también se reserva el derecho a acreditar los pagos a diversas posibles cuentas por cobrar a discreción propia, independientemente de cualquier indicación en sentido contrario del Cliente.

2. En caso de retraso en los pagos, Oerlikon puede, tras una notificación previa por escrito al Cliente, suspender la ejecución del contrato y retener el Material y los productos, moldes, herramientas o componentes y piezas del equipo, etc. en su posesión hasta la recepción de dichos pagos. El Cliente asumirá el riesgo de cualquier daño o pérdida de las mercaderías sujeto a un derecho de retención, así como los costes adicionales que de ello se deriven. Además, acordarán

explícitamente que Oerlikon pueda explotar independientemente las mercaderías sujeto a un derecho de retención en la fecha que antes se produzca entre el período de cuatro (4) semanas posteriores a dicha falta de pago y la notificación al Cliente, pero también sin la autorización del Cliente independientemente de si el Material ya ha sido o no procesado o transformado. Las ganancias de las ventas servirán para compensar todas las cuentas por cobrar pendientes de Oerlikon, incluso si se refieren a otra transacción comercial, incluido el gasto que deberá ser abonado por la explotación, y el excedente del importe será transferido al Cliente. Si se prevén unos gastos y trabajos desproporcionadamente elevados para la explotación con respecto al valor de mercado del Material, Oerlikon tendrá derecho a asumir la propiedad de dicho Material sin compensación de ningún tipo, a venderlo o a entregarlo en la dirección del Cliente.

3. El Cliente no tendrá derecho a ningún tipo de compensación con contrademandas.

4. El pago con letra de cambio o cheque solo se aceptará en la cuenta de pago. Los costes de descuento y cobro serán abonados por el Cliente.

5. El Cliente tendrá derechos de compensación únicamente si sus contrademandas han sido ratificadas legalmente, no se disputen o hayan sido reconocidas por Oerlikon. El Cliente no tendrá derecho a retener ningún pago, ni siquiera después de la transmisión de una notificación de defectos.

XIV. Asunción de riesgos

El Material suministrado por el Cliente a Oerlikon, incluidas todas las herramientas / componentes, documentación técnica, etc., seguirá siendo propiedad del Cliente. No se producirá una transferencia del riesgo a Oerlikon. El riesgo del Material que esté siendo procesado y del producto acabado será asumido por el Cliente.

En caso de desviación del contrato escrito, el beneficio y el riesgo pasarán al Cliente cuando el Trabajo salga de las instalaciones de Oerlikon y entre en las instalaciones del Cliente como límite temporal.

XV. Jurisdicción y derecho aplicable

La relación legal estará sujeta exclusivamente a la ley de España. En caso de litigio, las partes harán todo lo posible por resolverlo de forma amistosa. Si esto no fuera posible, las partes, con renuncia expresa a su propio fuero, si lo tuvieren, acuerdan que cualquier controversia o conflicto que pudiera surgir sobre la validez, interpretación, cumplimiento, exigibilidad y resolución de las presentes TCG, será resuelta por los Juzgados y Tribunales de la sede de Oerlikon Balzers Coating Spain, S.A.U.. No obstante, en el supuesto de incumplimiento por el Cliente de cualesquier obligaciones derivadas de las presentes TCG, Oerlikon podrá optar, alternativamente, por ejercer las acciones legales que le correspondan ante los Tribunales del lugar donde se halle el domicilio del Cliente o ejerza su actividad. Todos los litigios se resolverán de conformidad con las disposiciones del contrato y los documentos correspondientes.

XVI. Otros

1. Cualquier otro recurso legal del que dispusiera Oerlikon en el marco de los TCG será acumulativo y del mismo rango y será aplicable junto con, y añadido a, otros derechos otorgados legalmente, recursos legales y derechos de apelación.

2. El Cliente aceptará que sus datos personales y comerciales, así como cualquier otro dato relacionado con las relaciones comerciales con Oerlikon serán guardados en soportes informáticos. Cualquiera y todos los datos serán guardados exclusivamente y de forma interna por Oerlikon y serán utilizados exclusivamente por ellos internamente. El Cliente tendrá derecho a revocar el permiso de esta conservación de datos.

Oerlikon Balzers Coating Spain, S.A.U.

Antigua, 2
20577 Antzuola
Gipuzkoa

T +34 943 766208
F +34 943 766231
info.balzers.es@oerlikon.com
www.oerlikon.com/balzers/es